

Bellinghausen, Hermann, "Arrestan y golpean a un campesino de Chiapas por cuestionar cobro de multas", *La Jornada*, Distrito Federal, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 20 de mayo de 2009, Pág. 16, Sección Política.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/05/20/politica/016n1pol>

Fecha de consulta: 30/05/2014.

Ejidatarios demandan que las autoridades den pensión permanente a la familia del productor

San Cristóbal de las Casas, Chis. 19 de mayo. Un caso de flagrante tortura policiaca en la cabecera municipal de Teopisca ilustra lo usual de esta práctica y los diversos grados de impunidad que la acompañan. El último día de abril el ciudadano Agustín Gómez Coronel sufrió ruptura de vísceras a manos (y pies) del comandante de policía Julio César Hernández Espinoza en la cárcel municipal. Además, fue detenido sin motivo alguno.

Los comisariados ejidales y de bienes comunales de Teopisca y Villa de Teopisca denunciaron hoy que, a 19 días de los hechos, prevalecen la impunidad y la injusticia.

La noche del 30 de abril, un jueves que parecía viernes, el bar El Coyote estaba lleno de parroquianos. Gómez Coronel, uno de ellos, se percató que frente al establecimiento un joven era brutalmente golpeado por policías en una patrulla. Se aproximó para reprochar a los agentes su violencia, y éstos, en respuesta, se lo llevaron detenido a la cárcel municipal.

La denuncia de los ejidos, con sellos y firmas, relata que ahí fue torturado por el comandante Hernández Espinoza, y a causa de las agresiones tuvo que ser trasladado al Hospital Regional de San Cristóbal de Las Casas, donde fue sometido a una intervención quirúrgica muy delicada, y la familia pide que se reparen los daños ocasionados, ya que el señor Agustín, de oficio agricultor y músico, es el único sostén de su familia.

Estando en el centro de detención, Gómez Coronel vio a los policías cobrar multas a otros detenidos, por lo que intervino diciendo a aquéllos: No sean ladrones, ésas no son multas, ese dinero se lo quedan ustedes. En respuesta, Hernández Espinoza, comandante del grupo B de la policía municipal, ingresó a la celda de Agustín, lo golpeó en el estómago y, ya en el suelo, lo

pisoteó violentamente. Horas después, en la madrugada del primero de mayo, fue liberado, después de pagar una multa de 200 pesos. Ante su intenso dolor en el abdomen por la peritonitis, fue trasladado al hospital en una ambulancia.

El 4 de mayo el comandante Hernández y otro funcionario municipal, según testigos, se presentaron en El Coyote para pedir al propietario que testificara en favor de ellos, ya que estaban muy preocupados.

Los campesinos responsabilizan al presidente municipal, quien creyendo ayudar a resolver el caso, el día 7, dio de baja a Hernández Espinoza y a Marco Antonio Gómez Cruz, encargado de las celdas. Ahora el problema es de la familia del torturado. Desde esos días hemos tenido vigilancia muy cerca de nuestros domicilios por policías municipales, dicen.

Ante esto, los ejidatarios de Teopisca exigen seguridad para la familia de Gómez Coronel y que los policías que no son de nuestro pueblo sean destituidos, porque vienen de otros lados, son agresivos y, como no los conocemos (ahora), se van sin que las autoridades hagan algo para que podamos vivir de manera pacífica y sin miedo ni riesgos de represión. También demandan una pensión permanente para su compañero, quien ha quedado imposibilitado para trabajar.

Al revisar el caso, el día 7, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas asentaba: Las acciones realizadas por los policías municipales no son nuevas, ya que en Chiapas estas corporaciones se caracterizan por su inadecuada preparación y por el abuso de poder que les confiere su cargo. En consecuencia, solicitó a la Procuraduría General de Justicia del estado aplicar la ley estatal vigente Para prevenir y sancionar la tortura.

También demandó sancionar adecuadamente a los servidores públicos municipales que estuvieron a cargo de la detención y custodia del señor Agustín. La tortura es un delito de lesa humanidad que ha manchado la historia de Chiapas sin importar el partido político del gobierno en turno, concluía el reporte.